



El abogado Jaime Camacho dijo que todo esta en manos del fallo de la Corte Suprema de Iusticia.

El abogado Jaime Camacho, quien defiende los intereses de la exdirectora del DAS, dijo que ante posibilidad planteada por el expresidente César Gaviria de incluir a todos los todos sectores del conflicto frente a los beneficios de la justicia transicional, su cliente podría verse beneficiada por esta ley.

Camacho explicó que la mujer se desempeñó como cabeza de la entidad de inteligencia más importante del país en ese momento, y que adelantaba investigaciones contra la subversión y el paramilitarismo, por lo que ante esta posibilidad nada se descarta.

"Digamos que la propuesta del presidente Gavira es amplia y por lo que interpreto, cabría cualquier cosa. Pero es una hipótesis y el problema es que no sabemos si se desarrolla, si hipotéticamente se aplica a cualquier persona incluida María del Pilar, pues supongo que se buscará utilizarlos".

http://www.wradio.com.co/noticias/judicial/maria-del-pilar-hurtado-podria-buscar-beneficiosde-justicia-transicional-defensa/20150223/nota/2645315.aspx